"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 20 de Octubre de 2020.-

NOTA N°: 599/20
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD N° 35/2020** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DE LA DIAPSER"**, con **ID 385.542**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a la imperiosa necesidad de poder realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de edificio de la Dirección de Apoyo y Servicio (DIAPSER), dependiente de la Armada Paraguaya puesto que el mismo se encuentra en una situación deplorable a consecuencia de la vida útil de la vivienda. Además cabe mencionar que el oferente presentado es el único que ha participado para la Apertura del proceso licitatorio.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3